





TERRY COOK

## Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para viejos conceptos

El papel de la Archivística en un mundo posmodernista desafía a todos los archiveros a replantearse su disciplina y su práctica<sup>1</sup>. Una profesión enraizada en el Positivismo del siglo XIX, por no mencionar a los primeros diplomatas, puede estar ahora aliándose a unos conceptos, y por tanto a unas estrategias y metodologías, que ya no son viables en un mundo posmoderno e informatizado<sup>2</sup>. Incluso “Archivística” como término y área de conocimiento plantea problemas conceptuales, a parte del impacto del Posmodernismo, que necesitan una explicación en la nueva realidad en la que vivimos y trabajamos. ¿Equivalen estas innovaciones a un cambio del paradigma, como los editores me han invitado a considerar, o más bien se trata únicamente de que la profesión está adaptando sus principios, como ha hecho antes, a los nuevos medios de comunicación y técnicas de creación de documentos? En este ensayo confirmo que, en efecto, se está produciendo un cambio de paradigma archivístico, y además aumentará su intensidad en el nuevo siglo para cuestionar cómo piensan los archiveros y cómo hacen su trabajo<sup>3</sup>.

En el centro del nuevo paradigma hay un cambio en el modo de ver los documentos desde objetos físicos estáticos a entenderlos como conceptos virtuales dinámicos; un cambio de consideración de los documentos como productos

*Terry Cook*

*Profesor del Programa de Estudios Archivísticos de la Universidad de Manitoba*

*tcook3957@rogers.com*

*Traducción de Raquel Gómez Díaz*

*Versión original: “Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts”, Archival Science, vol. 1, n. 1, (2001), pp. 3-24. © Springer. Traducido y publicado con la autorización del autor y de Springer Science and Business Media.*

pasivos de una actividad humana o administrativa a considerarlos agentes en sí mismos en la formación de la memoria humana y organizativa; un cambio asimismo de la visión del contexto de creación del documento desde bases en organizaciones jerarquizadas estables para situarlo en redes horizontales y flexibles de funcionalidad de los flujos de trabajo. Para los archiveros el cambio de paradigma requiere distanciarse de identificarse a sí mismos como guardianes pasivos de un legado heredado para celebrar su nuevo y activo papel formador de la memoria colectiva (o social). Dicho de otra manera, el discurso teórico archivístico supone el paso de resultado a proceso, de estructura a función, de archivos a archivar, de documento a contexto del documento, del vestigio “natural” o resultado pasivo de la actividad administrativa a la “*archivalización*” de la memoria social conscientemente construida y activamente realizada<sup>4</sup>.

En un mundo tan cambiante, los principios esenciales de la Archivística únicamente se mantendrán descartando muchas de las interpretaciones actuales, de las implementaciones estratégicas y de las aplicaciones prácticas. En un primer momento puede resultar contradictorio proclamar un cambio de paradigma si a la vez se sugiere que los archiveros deben seguir centrados en la investigación académica y en la formulación de teorías sobre los principios básicos, los relacionados con la “procedencia, *respect des fonds*, contexto, evolución, interrelaciones (y) orden” de los documentos<sup>5</sup>. ¡La referencia a “principios básicos tradicionales” no suena en absoluto a cambio radical de paradigma! Sin embargo, los resultados de los estudios de los archiveros sobre estos principios básicos tradicionales, ahora son tan diferentes de los supuestos que han dominado la profesión durante la mayor parte de estos dos últimos siglos que creo que, de hecho, se está produciendo un cambio de paradigma.

Thomas Kuhn expresó la idea de un cambio de paradigma en *The Structure of Scientific Revolutions* en 1962. Sostenía que los cambios radicales de lo que él llamó un cambio de paradigma, se producen en el marco interpretativo de alguna teoría científica, cuando las respuestas ya no explican suficientemente el fenómeno que se observa (en el caso de los archivos, la información registrada y sus creadores) o cuando la metodología basada en la teoría de tal observación ya no funciona (como de hecho ocurre con muchas actividades archivísticas, y no sólo con los documentos electrónicos). Las preguntas y los temas de investigación, por consiguiente, podrían seguir siendo los “tradicionales en un cambio de paradigma”, las respuestas no. Y lo mismo ocurre con los archivos.

Este ensayo explorará la naturaleza del Posmodernismo y de la Archivística, a la vez que sugerirá relaciones entre las dos. Después resumiré los dos grandes cambios en el pensamiento archivístico que apoyan la variación del paradigma archivístico, antes de sugerir nuevas fórmulas para la mayoría de los conceptos tradicionales de la Archivística. Las tres dimensiones de este ensayo son diferentes perspectivas del mismo cambio de paradigma de la Archivística.

## Posmodernismo y Archivística

El pensamiento posmodernista atañe a los archivos de dos formas. Vivimos, nos guste o no, en una era de discurso teórico posmodernista. Iniciado por un análisis arquitectónico y desarrollado desde la filosofía francesa post-Sartre y la crítica literaria, el Posmodernismo ha crecido hasta influir en casi todas las disciplinas, desde la Historia hasta la Literatura, el Psicoanálisis o la Antropología, desde el análisis cartográfico al cine, la fotografía y el arte, por no hablar de su influencia en el feminismo y en la teoría marxista, que a su vez han influido en muchas otras disciplinas. El profesor de Archivística Terry Eastwood comenta que “uno debe entender el entorno político, económico, social y cultural de una determinada sociedad para poder entender sus archivos”, y añade que “las ideas sobre los archivos sustentadas en un tiempo determinado son el reflejo de corrientes más amplias de la historia intelectual”<sup>6</sup>. Siguiendo esta lógica, la tendencia intelectual dominante de este tiempo es el Posmodernismo, y por lo tanto afectará necesariamente a los archivos. Los archiveros tendrían que comenzar a reflexionar de la mejor forma posible sobre el cómo y el por qué, y a cambiar las formulaciones de la Archivística.

El segundo y más directo impacto del Posmodernismo subyace en la especulación sobre la naturaleza de los textos históricos y de otro tipo. El gran filósofo posmoderno Jacques Derrida publicó *Archive Fever* (Mal de archivo) en 1995/96 para considerar explícitamente el archivo y su significado en la sociedad, y una serie de estudios han continuado su estela<sup>7</sup>. De esta manera, el Posmodernismo se preocupa por la creación y la naturaleza de los documentos, su designación, supervivencia y conservación como archivos. Muchos pensadores posmodernistas también consideran de forma explícita a los archivos como instituciones y señalan su papel en la formación de la memoria oficial del estado. Es importante distinguir aquí el impacto del Posmodernismo y de la revolución informática en los documentos y, en última instancia, en la Archivística. Desde luego Derrida podía apuntar que las preguntas más radicales planteadas actualmente sobre “el archivo” por el estímulo de los documentos electrónicos y los entornos virtuales también son aplicables a toda la tradición occidental escrita y a la creación de documentos: la inestabilidad de los textos y las relaciones texto-autor o el espectro del rastro de las actividades pasadas son quizás más evidentes con los medios electrónicos, pero de hecho han sido una realidad continua desde que el lenguaje y la escritura comenzaron a usarse.

El problema con el Posmodernismo es, por supuesto, de definición. Afecta a tantos aspectos de la sociedad hoy en día que puede significar cualquier cosa dependiendo de la perspectiva y la disciplina con que lo aborde un determinado pensador. El campo posmodernista está repleto de paradojas e ironías, desde Michel Foucault presentando textos sobre la realidad del poder socio-político-histórico para

entender los sistemas de conocimiento organizado y su hegemonía discursiva, a Jacques Derrida deconstruyendo o desmantelando esos mismos sistemas, de hecho, el lenguaje en el que se basan. La teoría de la información bajo el paraguas del Posmodernismo es complicada abarcando la Filosofía, Lingüística, Semiótica, Estructuralismo, Hermenéutica e Iconología, así como el Marxismo y Feminismo. Corriendo el riesgo de la simplificación, aquí se presentan unas formulaciones posmodernistas de carácter general, enfatizando por supuesto para esta revista su implicación en los archivos y, por lo tanto, su influencia en la Archivística.

El Posmodernismo desconfía y se rebela contra lo moderno. Los conceptos de verdad universal o conocimiento objetivo basado en los principios del racionalismo científico de la Ilustración, o el uso del método científico o el criticismo textual clásico se consideran quimeras. Haciendo uso de un implacable análisis lógico, el Posmodernismo revela la falta de lógica de los textos supuestamente racionales. El contexto detrás del texto, las relaciones de poder que determinan la herencia documental y, es más, la estructura del documento, el sistema de información y las convenciones narrativas son más importantes que la cosa objetiva en sí misma o su contenido. Los hechos en los textos no pueden separarse de su continua y pasada interpretación, ni el autor del tema o del público, ni el autor de la autoría, ni la autoría del contexto. Nada es neutral. Nada es imparcial. Nada es objetivo. Todo está determinado, presentado, representado, simbolizado, indicado, marcado y construido por el interlocutor, fotógrafo o escritor por un conjunto de objetivos. Ningún texto es una simple e inocente consecuencia de una acción, tal y como defendía Jenkinson, sino más bien un producto conscientemente elaborado, aunque esa consciencia podría estar transformada en patrones de semiinconsciencia o incluso inconsciencia del comportamiento social, procesos de organización y presentación de la información, donde el enlace con las realidades externas está bastante oculto. Los textos (que incluyen imágenes) son todos una forma de narración centrada en dar coherencia y armonía para el autor, realzando postura y ego, ajustándose a normas de organización y patrones del discurso teórico, más que de evidencia de actos y hechos, o marcos jurídicos o legales. Y no hay una única narrativa en una serie o conjunto de documentos, sino que hay muchas narrativas, muchas historias, atendiendo a muchos propósitos para diferentes públicos, a través del tiempo y el espacio.

El tono posmodernista es el de la duda irónica, el de no confiar en el valor aparente, el del análisis más allá de la simple fachada, el de la ofensa a la sabiduría convencional. Los posmodernistas tratan de desnaturalizar aquello que la sociedad asume como natural de forma incuestionable, lo que durante generaciones (o quizás siglos) ha sido aceptado como normal, natural, racional, probado... simplemente, como son las cosas. El posmodernista elige un fenómeno muy “natural”, como el patriarcado, el capitalismo, el canon occidental de la

documentación, o los archivos y lo declara “antinatural”, o “cultural”, o “construido” o “realizado por el hombre” (usando hombre de forma consciente) y bajo la necesidad de un análisis y estudio más profundo<sup>8</sup>.

Algunas de estas generalizaciones sobre el Posmodernismo están respaldadas por un creciente número de trabajos sobre la historia de los archivos (desafortunada y generalmente no escritos por archiveros). Jacques Legoff percibe (traducción) que “el documento no es un material objetivo e inocente, sino que expresa el poder pasado (o presente) de la sociedad sobre la memoria y sobre el futuro: el documento es lo que permanece”. Lo que es verdad en cada documento es verdad en los archivos colectivamente. No es casualidad que los primeros archivos fueran aquellos que estaban conectados con el poder en la antigua Mesopotamia, Egipto, China y América precolombina, donde el poder se centraba en la religión, los templos y los sacerdotes; en los negocios, el comercio y las cuentas, o en reyes, emperadores y faraones. La capital en estas civilizaciones y las posteriores, se convierte, en palabras de LeGoff, en “el centro de las políticas de memoria” donde “el rey mismo utiliza en todo el ámbito en que tiene influencia, un programa en el que recuerda que él es el centro”. Primero la creación y después el dominio de la memoria llevan al control de la historia y, por la tanto, de la mitología, el poder final<sup>9</sup>. Intelectuales feministas, como Gerda Lerner en sus primeros trabajos, demuestran de forma convincente como el poder de los primeros documentos, archivos y memorias era implacablemente e intencionadamente patriarcal: las mujeres eran deslegitimadas por el proceso de archivo en el mundo antiguo, un proceso que ha continuado hasta bien entrado este siglo<sup>10</sup>. Ahora están saliendo a la luz numerosos ejemplos de archivos recopilados (posteriormente eliminados, reconstruidos o incluso destruidos) no para dar prueba jurídica de las operaciones legales y de gestión, sino con propósitos históricos y sacro-simbólicos, aunque únicamente para aquellos eventos considerados dignos de celebración o conmemorativos dentro del contexto de su tiempo<sup>11</sup>. Pero, ¿quién es digno?, ¿quién determina lo que es digno?, ¿de acuerdo con qué valores?, ¿y qué pasa cuando los valores cambian a lo largo del tiempo?, ¿y quién es considerado indigno y por qué? En resumen, los ejemplos históricos sugieren que no hay nada neutral, objetivo o “natural” en el proceso de recordar y olvidar.

En última instancia, los posmodernistas tienen una profunda ambivalencia sobre el documento y el documento archivístico. Aunque dudan de la verdad de la historia, aunque vean a los archivos como meros restos de universos perdidos o destruidos de documentos y actividades, aunque consideren a los documentos como espejos trucados que distorsionan los hechos y las realidades pasadas en favor del propósito narrativo de un autor/público, recurren sin embargo, de forma paradójica, a la historia y a los análisis históricos. Michel Foucault ha realizado estudios históricos importantes, por ejemplo, sobre la enfermedad mental, la criminología y la sexualidad humana. Un posmodernista razona, exponiendo esta ambivalencia paradójica,

*Que todos los documentos o dispositivos usados por los historiadores no son una evidencia neutral para reconstruir fenómenos que se asume que tienen una existencia independiente fuera de ellos. Todos los documentos poseen información y la forma en la que lo hacen es en sí un hecho histórico que limita la concepción documental del conocimiento histórico. Este es el tipo de entendimiento que ha llevado a la semiótica de la historia, por los documentos convertidos en signos de acontecimientos que la historia transforma en hechos. Por supuesto, también son signos dentro de contextos semióticamente contruidos, dependientes de instituciones (si son documentos oficiales) o individuales (si hay testigos presenciales)... la lección es que el pasado existió, pero que nuestro conocimiento del mismo ha sido transmitido de forma semiótica<sup>12</sup>.*

El documento es un signo, un significante, una construcción mediada y siempre cambiante, no una vasija vacía en la que se vierten los actos y los hechos. El modelo positivista basado en la integridad de una resurrección científica de los hechos del pasado, junto con el documento como una consecuencia imparcial e inocente, está completamente desacreditado. Algunos archiveros están comenzando a analizar las implicaciones de estas ideas posmodernas en su profesión<sup>13</sup>. El Posmodernismo no es necesariamente antitético de la Archivística, pero será necesaria una nueva clase de Archivística (o paradigma) para llegar a un buen acuerdo entre las dos. Pasemos primero a la Archivística.

¿Qué es Archivística? En cierto sentido, el término y su significado son invisibles o ilusorios. Por otro lado, a veces se formulan de forma bastante incompatible con el pensamiento posmoderno. Estos dos asuntos deberían preocupar a los archiveros. Eric Ketelaar se refiere a “la torre de babel de los archiveros” en distintos países, idiomas, tradiciones nacionales en cuanto a los archivos, y a través de ello unas profundamente divididas culturas de archivo, y apunta que “cualquier discurso presupone entendimiento y comprensión”. Parte de ese entendimiento requiere sacar esas diferencias a la luz, más que negarlas o buscar una universalidad que no existe, excepto quizás en la mente de algunos teóricos tradicionales<sup>14</sup>. No hay ningún área en la que sea más necesario que en la Archivística, ¡y por tanto otra buena razón para la existencia de esta revista!

Para los archiveros norteamericanos y australianos, el término “archivística” es tan extraño que no tiene cabida en sus extensos glosarios publicados y, sólo hace muy poco y bajo el impacto de las ideas europeas, se ha mencionado raramente en su discurso profesional<sup>15</sup>. En cambio, para muchos archiveros europeos, el término “archivística” está profundamente integrado en su perspectiva profesional. Por ejemplo, tres de los principales archiveros de tres países europeos incluyeron “archivística” en el título de sus artículos recientes destinados a analizar los distintos aspectos del significado de la Archivística, y realmente no definen o explican el término, sino que asumen que sus lectores comprenderán lo que

significa<sup>16</sup>. En estos escritos a veces el término parece abarcar, desde la inexperimentada perspectiva norteamericana, todo el conocimiento profesional que forma la disciplina intelectual de los archivos, incluyendo la teoría, la estrategia, la metodología archivística e incluso la Diplomática o aspectos de la gestión de documentos. Pero estos escritores comparan frecuentemente la Archivística con lo que los norteamericanos piensan sobre la “teoría archivística” y, más específicamente, con los conceptos relativos a la clasificación y descripción de los archivos para proteger su procedencia o integridad contextual.

Para Oddo Bucci, un teórico europeo que define claramente la Archivística, “conocimiento archivístico” y “Archivística” no son la misma cosa. El conocimiento archivístico es la forma articulada de la práctica diaria en varias épocas, lugares, aplicaciones, medios y “valores” de los archivos, mientras que la Archivística es “la construcción conceptual y sistemática” del conocimiento archivístico integrado en una disciplina. Bucci continúa:

*...en la ejecución de su tarea de elaboración teórica, la Archivística trabaja para canalizar, estructurar, organizar sistemáticamente y ordenar la materia del conocimiento archivístico. Esto último erige el camino a la Archivística pero no es todavía en sí mismo Archivística. Los términos no están, sin embargo, destinados a permanecer separados sin encontrarse. Se establece una relación dialéctica entre los dos. Es necesario que el conocimiento archivístico se transforme constantemente en Archivística, tanto como es necesario para la Archivística elaborar conocimiento archivístico sin él.*

Este significado dialéctico que tiene la Archivística ni es universal ni es inmutable. Mientras la Archivística tradicional “dio a la disciplina su punto de vista empírico, construido como una ciencia descriptiva, y le aplicó el imperativo de la historiografía del positivismo, que tuvo como objetivo la acumulación de hechos más que la elaboración de conceptos,” esta historiografía del Positivismo y del Empirismo basado en hechos ha sido desacreditada por el Postmodernismo. Reconociendo esto, Bucci afirma que los nuevos cambios sociales “minan los hábitos y las normas de conducta, implicando una ruptura con los principios que han dirigido durante tiempo los procesos por los que se crean, transmiten, conservan y explotan los documentos archivísticos. Concluye “que las innovaciones radicales en la práctica archivística están llegando a ser cada vez más incompatibles con la continuidad de una doctrina que intenta mantenerse dentro de los baluartes de sus principios tradicionales” y que “es necesario que la Archivística salga de su aislamiento, se abra a la sociedad y busque en la teoría de la sociedad las garantías de la unidad [de la disciplina], unidad que la teoría actual no es capaz de mantener... La teoría social puede, en cambio, facilitar propuestas capaces de unificar categorías en las que se dé cabida a una gama amplia de problemas archivísticos.”<sup>17</sup> Algunos autores respaldan a Bucci en su visión del contexto

social, de organización y del contexto funcional de los documentos creados y conservados como esenciales para el conocimiento de la disciplina archivística por tanto, en la terminología de Bucci, para informar el conocimiento archivístico y la mejor dirección de la práctica archivística. El núcleo es externo, lo que he llamado “el acto creativo o el intento de autorización o el contexto funcional que hay detrás del documento” más que el interior del propio documento<sup>18</sup>

Luciana Duranti discrepa. Una teórica de la Archivística que está a caballo entre el mundo europeo y el norteamericano. Duranti es precisa en sus definiciones de la Archivística, aunque sus enunciaciones son la antítesis de Bucci en términos de la naturaleza y el significado de la Archivística<sup>19</sup>. La Archivística para Duranti es “el cuerpo de conocimientos acerca de la naturaleza y las características de los archivos y el trabajo archivístico sistemáticamente organizado en teorías, metodologías y prácticas”. En contraste con la “ciencia” de los diplomatas a quienes concierne el conocimiento sistemático sobre la naturaleza y las características de los documentos individuales, la Archivística se aplica a series y fondos, aunque ella también lo equipara con la “historia de la administración y su documentación y la historia de la legislación”. El enlace diplomático es claro, como la Archivística “constituye la mediación necesaria entre la teoría diplomática y su aplicación concreta en casos reales. ...” Duranti no es ajena al entorno social que rodea a la creación de los documentos pero para ella tiene una definición delimitada por el “marco normativo” y las prácticas jurídicas del contexto del creador. Mucho más problemática que esta estrechez jurídica es, sin embargo, la perspectiva positivista de Duranti de “ciencia,” tanto de la Archivística como de la Diplomática. Sus principios y conceptos cree que son “válidos universalmente” y aportan “objetividad” a la investigación archivística en los contextos documentales, cuyas características requiere para conseguir “una calidad científica más alta”. Los preceptos de la Archivística “encuentran su validez y consistencia en... la lógica interna, más que en su contexto histórico, legal o cultural.” La Archivística es “un sistema propiamente referencial, completamente autónomo de las influencias de la política de lo jurídico o de las concepciones culturales.” Esto es el Positivismo lógico en los archivos.

Estas nociones de universalidad, de autonomía lógica, de interiorización y de antihistoricidad son completamente opuestas al Posmodernismo. Entre las opiniones de Bucci y Duranti sobre la Archivística hay un gran abismo que separa las visiones generales de la Archivística de los europeos por un lado y la de los norteamericanos y los australianos por el otro. Es el abismo entre el Premodernismo y el Postmodernismo. Con todo, muchos archiveros se aferran a estas nociones del Premodernismo de Jenkinson sin la consciente precisión de la articulación de Duranti, pero todavía es creíble (o ¿esperable?) que el archivero deba seguir siendo una especie de mediador neutral, desinteresado, idealmente imparcial entre el creador del documento y los usuarios de los mismos<sup>20</sup>.

Estas visiones tradicionales de la ‘ciencia’ se pueden censurar en dos sentidos. Primero, confunde “ciencia” con “cienticismo” El crítico social Neil Postman escribe sobre pseudo-ciencias como la Psicología, Sociología o Gestión – ¿pudo incluir a la Biblioteconomía, Documentación, y Archivística?, ¿es esto un intento de legitimar su trabajo aplicando los métodos de la investigación y el análisis lógico de las observaciones propios de las ciencias físicas, de los asuntos naturales (o fenómenos) a los asuntos no-naturales (o los fenómenos), sociales, humanos o similares –tales como los sistemas de información?– para los que son inapropiados<sup>21</sup>. Esto se hace a menudo, quizá subconscientemente, con la esperanza de dar a estas nuevas profesiones el estatus, respeto, energía, y cachet concedido a los químicos, biólogos, o los físicos, especialmente en el entorno universitario. Mientras que dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno bajo las mismas condiciones físicas en cualquier lugar en la tierra producirán siempre una molécula de agua, dos productores de documentos, una función, y la necesidad de registrar la prueba de una tarea u operación idéntica en distintos países en diferentes siglos, nunca producirán el mismo documento archivístico. La Archivística modela posteriormente, no como las Ciencias Naturales, sus objetivos tomando lo humano, lo histórico y lo idiosincrásico fuera del proceso social (la gestión de los documentos) con el que están conectadas inexorablemente.

Y el segundo error es que las Ciencias Naturales tradicionales, desde Popper y Kuhn, que no dicen nada de los ataques más recientes del Posmodernismo, han abandonado hace tiempo reivindicaciones de objetividad, neutralidad, imparcialidad, autonomía y universalidad a las que algunos archiveros científicos –más que los archiveros en ejercicio– todavía se aferran. Para cualquier ciencia, sus opciones de proyectos, métodos, y prácticas, sus criterios educativos, sus estándares de aceptación y las razones de la exclusión, reflejan todas las necesidades e intereses habituales y patrones sociales, de género, lingüísticos, ideológicos, políticos, económicos y emocionales más profundos y de luchas de poder.

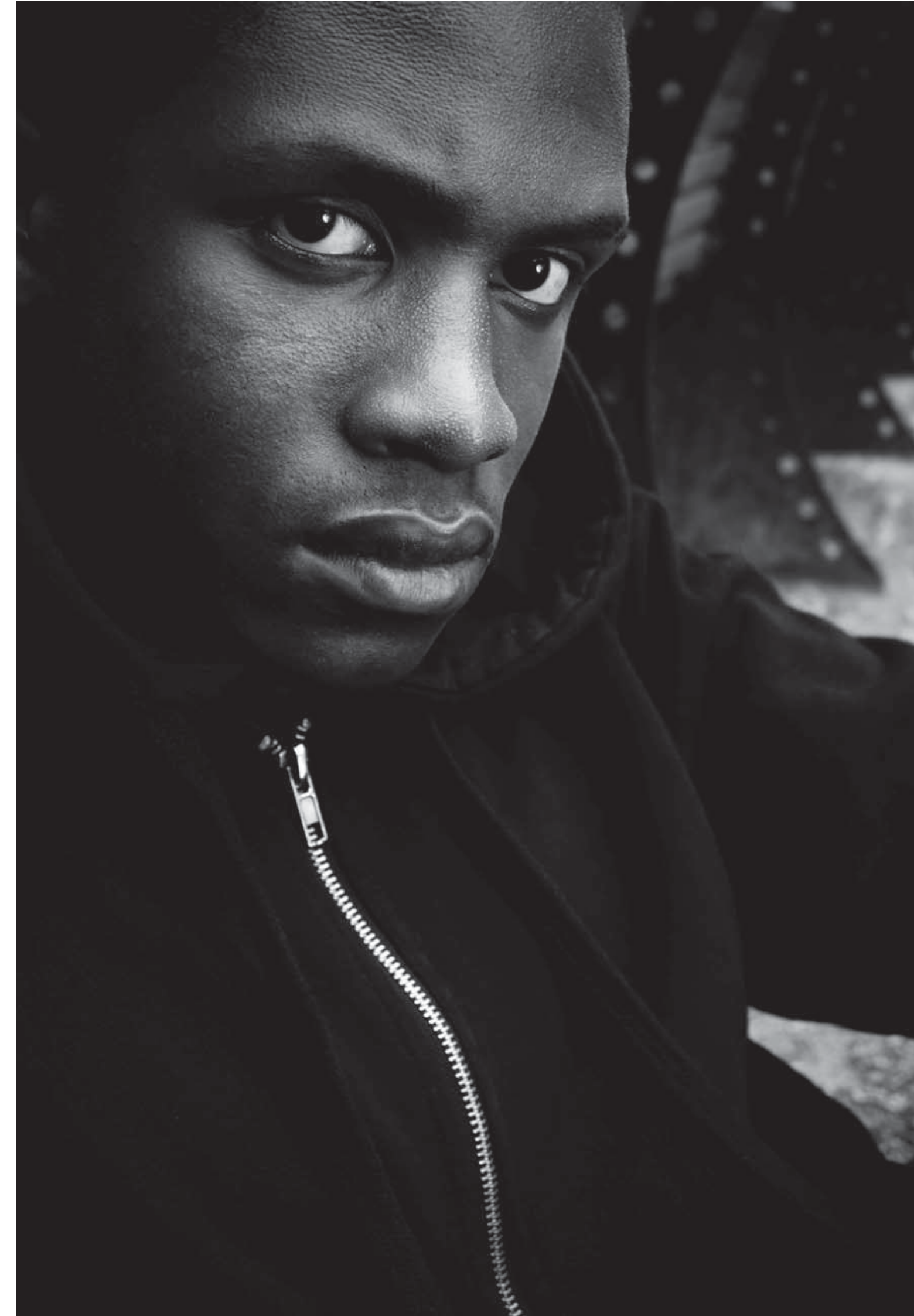
Nuestra percepción del tratamiento, de la organización y la clasificación de la información que es central para la Archivística reflejan, según Michel Foucault, las nociones occidentales tradicionales del racionalismo científico del Positivismo lógico. Estos sistemas de organización de la información se enfrentan a los archiveros no sólo en su actividad de valoración en la creación y utilización de los documentos, sino que los propios archiveros los imponen en sus prácticas descriptivas internas. La lógica aparentemente racional de la clasificación de la información en tales sistemas, explica Foucault, puede seducir a los observadores (incluidos los archiveros) asumiendo que se han comunicado los datos, los hechos o la “verdad”. Aun la estructuración de tales sistemas puede oscurecer o devaluar la intención que hay detrás de la materia, la inteligencia detrás del hecho, la función detrás de la estructura, el rico contexto que, irónicamente, los archiveros se dedican a proteger, detrás del contenido informativo superficial.

El Posmodernismo analiza el lenguaje, las metáforas y la estructura del discurso de las palabras, o del documento, o el sistema de información entero, en el contexto de su momento y lugar, para mostrar la opinión subyacente, las motivaciones y las estructuras de poder de los documentos creados usando esos patrones. Los archivos para Foucault se anclan en la teoría social del contexto más que en el Positivismo científico<sup>22</sup>.

Con la necesidad constante de re-evaluar, de-construir y aceptar la evolución de la teoría y la práctica archivística, los archiveros en el nuevo siglo deben aceptar más que negar su propia historicidad, es decir, su propia participación en el proceso histórico. Deben reintegrar lo subjetivo (la mente, el proceso, la función) con lo objetivo (la materia, el producto registrado, el sistema de información) en sus construcciones teóricas. Y como aquellos científicos contemporáneos en la vanguardia de la nueva física, deben abandonar el atomismo (centrado en el documento) acercándose desde la vieja ciencia a “una nueva ciencia basada en la primacía del proceso,” donde la “dependencia del contexto” del conjunto es más importante que la autonomía de las partes, y donde la ciencia se sitúa en su contexto histórico e ideológico<sup>23</sup>.

A pesar del anterior análisis, el Posmodernismo y la Archivística no necesitan ser antagónicos. La preocupación del Postmodernismo por “los contextos construidos semióticamente”<sup>24</sup> de la creación de documentos refleja desde hace mucho tiempo la preocupación archivística por el contexto, para trazar las interrelaciones de la procedencia entre el creador y el documento, para determinar el contexto por leer a través y detrás del texto. De este modo los archiveros podrían haber sido de manera inconsciente los primeros posmodernistas – ¡décadas antes de que el término fuera inventado! Más allá de este nivel inicial de comodidad, sin embargo, el Posmodernismo debe crear archiveros inquietos para con muchas de las formulaciones tradicionales sobre la Archivística. El Postmodernismo implícitamente plantea algunas de las cuestiones centrales de la profesión: como que los archiveros son unos guardianes neutrales, imparciales de la “verdad,” en las palabras de Jenkinson<sup>25</sup>; tanto los archivos como los documentos son productos desinteresados o inocentes de las acciones y administraciones; esta procedencia está enraizada en la oficina o el lugar de origen, más que en el proceso o discurso de creación; que el “orden” y el lenguaje impuesto a través de los planes y las descripciones son reconstrucciones sin valor de cierta realidad anterior; que nuestra necesidad de orientación, fija, física, centrada en la estructura no necesita cambiar ante un mundo postmoderno desestabilizado, virtual, descentrado. A menos que la Archivística pueda adaptarse a estas realidades postmodernas, a menos que pueda centrarse en la teoría social y la contextualidad histórica, su importancia como profesión será cada vez más remota .

Sugiero que la Archivística considere las ideas, estrategias y metodologías archivísticas de los últimos siglos, y de aquí en adelante en los siglos futuros,





como conceptos que se están desarrollando constantemente, cambiando continuamente, adaptándose continuamente, debido a los cambios radicales en la naturaleza de los documentos, de las estructuras de creación de los documentos, de las culturas organizativas y del trabajo, de las funciones sociales e institucionales, de las predilecciones individuales y personales del tratamiento de los documentos, de los sistemas institucionales de archivo de los documentos, de las aplicaciones del documento contemporáneo y de las tendencias culturales, legales, tecnológicas, sociales, y filosóficas más extendidas en la sociedad. Los archiveros necesitan ser capaces de investigar, reconocer, y articular *todos* estos cambios radicales en la sociedad y después ocuparse conceptualmente de su impacto en la teoría archivística en la metodología y en la práctica. Esta articulación forma nuestro discurso colectivo como profesión, la meta-narrativa que anima nuestra práctica diaria y, por lo tanto, el centro de la Archivística en el nuevo siglo.

## Cambios en el pensamiento archivístico

El Postmodernismo no es la única razón para reformular los principales preceptos de la Archivística. Los cambios de significado en el propósito de los documentos son otro factor que, combinados con el pensamiento postmoderno, forman la base de la nueva percepción de los archivos como documentos, instituciones y profesión en la sociedad<sup>26</sup>.

Ha habido un cambio en la misma razón por la que existen las instituciones archivísticas – o por lo menos los archivos públicos y los financiados públicamente: la empresa privada o los archivos corporativos obviamente no comparten completamente estos cambios. Ha habido un cambio colectivo durante el último siglo desde una justificación jurídico-administrativa para los archivos anclados en conceptos de estado, pasando a una justificación socio-cultural para los archivos basados en los más amplios asuntos y usos públicos. Este amplio cambio refleja en parte la dominación durante el último siglo y hasta muy recientemente de los historiadores, ya que la fuerza impulsora dentro de la profesión y en la formación de los archiveros, y en las expectativas versátiles de los ciudadanos de qué debe ser archivo y cómo se debe concebir el pasado, protegerlo y hacerlo disponible. Los archivos fueron fundados tradicionalmente por el Estado para servir al Estado, como parte de la estructura jerárquica del Estado y de la cultura de organización. Naturalmente, la Archivística encontró su temprana legitimización en las teorías y modelos estatales y en el estudio del carácter y de las características de los documentos más antiguos del Estado. Los conceptos teóricos resultantes han sido adoptados desde entonces por prácticamente toda clase de instituciones archivísticas de todo el mundo, incluyendo incluso a los archivos privados.

A comienzos del siglo veintiuno, el concepto público de los archivos en las democracias ha cambiado fundamentalmente desde el anterior modelo estático: los archivos son ahora, en la frase memorable de Eric Ketelaar, del pueblo, para el pueblo, incluso por el pueblo<sup>27</sup>. Aunque el ejercicio de la responsabilidad del gobierno, de la gestión administrativa y de la protección de los derechos personales se consideran aún como propósitos importantes para los archivos, la justificación principal para la mayoría de los usuarios, y para el gasto público, como también se refleja en la mayoría de la legislación archivística nacional y de los estados, es el sedimento de los archivos, el que es capaz de ofrecer a los ciudadanos un sentido de la identidad, lugar, historia, cultura, y memoria personal y colectiva. Dicho de una forma simple, no es lo más aceptable limitar la definición de la memoria de la sociedad únicamente a ese excedente documental que ha quedado (o ha sido elegido) por los creadores del documento. La responsabilidad pública e histórica exige más de los archivos y de los archiveros.

Los archiveros que trabajan principalmente en archivos nacionales o institucionales necesitan comenzar a pensar en términos de procesos de “gobernanación”, y no sólo en las instituciones gubernamentales<sup>28</sup>. La “gobernanación” incluye el conocimiento de la interacción de los ciudadanos con el Estado, el impacto del Estado en la sociedad y las funciones o las actividades de la misma sociedad, así como las estructuras internas del gobierno y de su burocracia. El archivero en la valoración, y en todas las acciones subsiguientes, debe centrarse en los documentos administrativos, no únicamente en los del gobierno, al ocuparse de los documentos institucionales. Esta perspectiva también complementa mejor el trabajo de los archiveros que se ocupan de los documentos públicos y privados. Esta relación interactiva del ciudadano-estado, debo advertir, podría reflejarse en otras demarcaciones a través de la interacción de los feligreses con su iglesia o los miembros con su sindicato, de los estudiantes con la universidad, de los clientes con la compañía, y así sucesivamente – esta mayor perspectiva de la “gobernanación” no es exclusivamente para los archiveros del Estado, sino para todos los archiveros.

El desafío para la Archivística en el nuevo siglo es preservar la prueba registrada de la gobernación, no sólo de cómo actúa el gobierno. Y ahora la tarea incluye llevar los archivos a la gente, o animarles a que vengan a utilizarlos. Los archivos no son un patio privado en donde las personas cualificadas pueden satisfacer su interés en la historia o su interacción personal con los historiadores y otros eruditos o, igualmente, sus inclinaciones para formar parte de las infraestructuras de los asuntos públicos y de la información de su entorno; los archivos tienen la sagrada responsabilidad pública de preservar la memoria de la sociedad que debe ser compartida de manera amplia. Los archiveros sirven a la sociedad, no al Estado, incluso aunque ellos puedan trabajar para un organismo perteneciente a la administración del Estado.

El segundo cambio archivístico importante se relaciona con el documento, y específicamente sobre cómo los archivos y los archiveros han tratado de conservar documentos auténticos, fiables, como prueba de ideas y actuaciones. En su origen, la Archivística ha intentado entender los documentos aclarando su contexto o procedencia o su orden dentro de una serie o de un sistema, más que su contenido. Inicialmente el archivero logró esta protección del contexto conservando, en los edificios de archivos, ininterrumpidamente y con el orden original (o restaurado) de su sistema inicial de clasificación, todos los documentos perdurables que la administración de procedencia ya no necesitaba. Tales documentos eran series cerradas en la mayor parte de las ocasiones, series cerradas de organizaciones desaparecidas, o eran tesoros, antiguos y únicos. La valoración se desconocía o evitaba. La defensa del contexto físico original se consideraba que era una fase crítica de esta protección. De hecho, hasta mediados de siglo, los archiveros reconstruyeron con frecuencia el verdadero orden original de los archivos intercalando las nuevas incorporaciones en los lugares correspondientes entre los que ya estaban custodiados en los archivos.

El objetivo ahora ha cambiado de la conservación de la prueba a su creación y valoración. Los archiveros intentan conservar documentos fiables en su contexto asegurándose de que los documentos se crean como prueba desde el inicio según las normas, y, yendo más lejos, para asegurarse que todos los actos e ideas importantes están documentados adecuadamente por tal prueba fiable, en lugar de que aparezca como algo residual. (Y si cualquier cambio o integración posterior es necesaria, se realiza virtualmente en lugar de reinstalarlos físicamente). En un mundo grande, de series de documentos abiertas, en un mundo que cambia rápidamente y con organizaciones muy complejas que crean enormes cantidades de documentos en papel descentralizados con un mundo de documentos electrónicos cambiantes y virtuales, con sus bases de datos relacionales y multiusos, y sus redes de comunicaciones interinstitucionales, ningún documento aunque sea fiable sobrevivirá y estará disponible para que el archivero lo conserve del modo tradicional – a menos que el archivero intervenga de manera que varíe la vida activa del documento. Tal intervención afectará al entorno de la organización, a la cultura de trabajo, a las políticas de tratamiento de los documentos, a las estrategias de diseño de los sistemas, y seleccionará activamente (es decir, valorará) qué funciones, procesos y tareas son significativas y, por lo tanto, que documentos relacionados con ellos son dignos de ser preservados de manera indefinida como memoria social – todo esto preferiblemente antes, incluso, de que el documento se cree realmente. Y una vez que tales documentos puedan estar disponibles para su conservación en los archivos, si se desea, la cómoda noción del valor permanente del documento también requiere modificación, simplemente porque el documento electrónico llegará a ser ilegible o incomprensible a menos que los archivos los reproduzcan y los reconfiguren en un nuevo software cada pocos años.

Esto sustituye a la tradicional conservación archivística que se centró en los estándares apropiados para la restauración, almacenamiento y uso del medio físico que era el documento. Con los documentos electrónicos, el medio físico llega a ser casi irrelevante para conservarlos en un período de tiempo de décadas o de siglos, ya que los propios documentos se migrarán, incluso en varias ocasiones, antes de que el medio de almacenamiento físico se deteriore. La Archivística debe incrementar su atención sobre qué es lo importante para configurar en el nuevo software de cara a mantener el contexto real de la funcionalidad o la prueba del contexto “original” del documento a lo largo del tiempo, y para qué problemas.

Como resultado de estos progresos, la Archivística ahora podría encontrar su vocación desde el análisis de las funciones de los procesos de creación de documentos y desde la teoría social contemporánea más que desde la clasificación y la descripción de productos conservados en los archivos. Como Eric Ketelaar concluye, la “Archivística funcional sustituye a la Archivística descriptiva, ...solamente mediante la interpretación funcional del contexto que rodea a la creación de los documentos se puede entender la integridad de los fondos y las funciones de los documentos de archivo en su contexto original”.<sup>29</sup> Como Oddo Bucci ha observado, apoyando a Ketelaar, la Archivística descriptiva era positivista, física y moderna; la Archivística funcional será histórica, virtual y postmoderna.

## Nuevas formulaciones para la Archivística

En nuestro nuevo siglo, basándose en estos cambios de los documentos y en las ideas postmodernas, la Archivística debe sustituir su paradigma de investigación, del análisis de las propiedades características de los documentos o de las series de documentos individuales, por un análisis de las funciones, procesos y operaciones que generan los documentos y las series que se crean. Centrándose en los procesos de creación de documentos más que en los productos, el núcleo de las formulaciones teóricas de los archivos cambiará. Aquí hay ocho sugerencias que resumen los argumentos antes expuestos:

1. Procedencia: El principio de procedencia pasa de enlazar directamente un documento con un lugar único en la estructura de la organización jerárquica tradicional, a convertirse en un concepto virtual y más elástico que refleje las funciones y los procesos del creador que hizo que el documento se creara, dentro y a través de unas organizaciones en constante evolución, interactuando con una clientela cambiante, reflejando las diferentes culturas organizativas y directivas, y adoptando a menudo convenciones idiosincrásicas del trabajo y la apropiada interacción humana para organizaciones horizontales, que trabajan en red, y

- (a menudo) a corto plazo. La procedencia está relacionada con actividades y funciones más que con la estructura y el tiempo. La procedencia llega a ser más virtual que física.
2. Orden original: el orden original pasa de conservar la inicial colocación física de los documentos a la intervención conceptual del software, donde los documentos se almacenan aleatoriamente, sin un significado físico, y después se combinan intelectual o físicamente de diferente manera, por diferentes propósitos, en diferentes tiempos y lugares y con varios tipos de orden para diferentes usuarios. Estos órdenes reflejan los múltiples usos en los procesos de trabajo más que la clasificación física de los documentos. Un documento puede pedirse por diferentes vías que reflejen diferentes empleos para públicos distintos.
  3. Documentos: Las tres partes de cualquier documento –su estructura, contenido y contexto– que tradicionalmente estaban fijadas solo en medio físico –fuera pergamino, papel o película– ahora se rompen en almacenes separados de datos y de programas quizás [procesados con] diverso software. Un documento pasa así de ser un objeto físico a convertirse en datos conceptuales del “objeto,” controlado por los metadatos, que combinan virtualmente el contenido, el contexto y la estructura para proporcionar la prueba de cierta actividad o función del creador. Por otra parte, como el contexto del documento y el uso cambian a lo largo del tiempo (incluidos los usos archivísticos), los metadatos varían y el documento y su contexto se está renovando continuamente. Los documentos ya no son fijos, sino dinámicos. El documento ya no es un objeto pasivo, un “documento” de prueba, sino un agente activo que desempeña un papel en las vidas de los individuos, organizaciones y sociedad.
  4. Fondos: Los fondos archivísticos cambian de forma similar desde que se conciben como reflejo de algún orden físico fijo basado en las normas de transferencia, clasificación o acumulación de agrupaciones de documentos, para ser una relación virtual que refleja la realidad de la creación múltiple dinámica y de varios autores enfocados alrededor de la función y de la actividad que captura más exactamente la contextualidad de los expedientes en el mundo moderno.<sup>30</sup>
  5. La clasificación y la descripción se centrarán, por consiguiente, menos en las unidades de instalación y en las agrupaciones documentales, que no significan nada para los medios electrónicos, y desarrollan en su lugar (compartiendo con los investigadores) la comprensión del contexto enriquecido de las interrelaciones y usos de los miles de documentos creados, así como la documentación relacionada del sistema que incorpora metadatos funcionales del creador del documento en las herramientas archivísticas descriptivas.

6. La valoración continuará pasando de ser una valoración de los documentos por su potencial valor de investigación a convertirse en un análisis macrovalorativo de las funciones, los programas y actividades del creador, y la interacción ciudadana con ellos, y seleccionar a continuación para la conservación y difusión permanente el documento más conciso que refleje esas funciones, y buscando (¿o creando?) en el sector privado fuentes orales y visuales que complementen los documentos institucionales, usando la misma lógica funcional. La valoración asigna “valor” según la teoría social basándose en la narrativa del contexto de creación más que en el contenido. La valoración considerará especialmente a los marginados y a las voces silenciadas por los poderosos y los textos oficiales, buscando la prueba de la gobernación más que del gobierno<sup>31</sup>.
7. La preservación, según lo señalado antes, no se centrará únicamente en la restauración, la conservación y la salvaguarda del medio físico que era el documento, sino que, por el contrario, se concentrará en la migración continua o la emulación de los conceptos y las interrelaciones que ahora definen los documentos y los fondos virtuales a los nuevos programas del software. (Por supuesto, la restauración y la conservación tradicionales continuarán para la herencia documental de los últimos siglos.)
8. Los archivos como instituciones cambiarán de manera gradual pasando de ser lugares para el almacenamiento exclusivo de documentos viejos que los investigadores deben visitar para consultar, a los reconvertidos virtuales “archivos sin paredes,” que existen en Internet para facilitar acceso público a los miles de sistemas ligados al tratamiento de los documentos, ambos bajo el control de los archivos y aquellos dejados en custodia por sus creadores u otros archivos.<sup>32</sup>

Todos estos cambios desplazan el interés teórico (y práctico) de la Archivística desde el documento hacia el acto creativo o el propósito de autoría o proceso o funcionalidad que hay detrás del documento. En este mundo nuevo, por lo tanto, el trabajo intelectual fundamental de la Archivística debe centrarse más en iluminar los contextos funcionales y estructurales de los documentos, y su evolución en el tiempo, y en la construcción de los sistemas de conocimiento capaces de recoger, de recuperar, de exhibir y de compartir esta información conceptual-procedencia como la base de toda la toma de decisiones archivísticas, del diseño del sistema y de la valoración “desde arriba” y para difundir programas y actividades de extensión cultural.

Y esto convierte al archivero en un mediador activo formando la memoria colectiva a través de los archivos. Los archiveros introducirán inevitablemente sus propios valores en toda la investigación y actividades, y deberán así examinar de manera muy consciente sus opciones en la creación y en el proceso

de formación de la memoria. También deberán dejar una evidencia registrada explicando claramente sus opciones para la posteridad. Haciéndolo así, con sensibilidad posmoderna y con perspectiva histórica, los archiveros pueden mejorar el balance de funciones, actividades, organizaciones y gente que a través de los documentos se deben incluir o excluir de la memoria colectiva del mundo.

El proceso más que el producto, convertirse más que ser, lo dinámico más que lo estático, el contexto más que el texto, reflejar el tiempo y el lugar más que los universales absolutos – estos se han convertido en los lemas para analizar y comprender la ciencia, la sociedad, las organizaciones y la actividad económica entre otras. Deben convertirse, además, en santo y seña para la Archivística del nuevo siglo y, por tanto, para la fundación de un nuevo paradigma conceptual para la profesión.

## Notas

<sup>1</sup> Aunque he sido honrado con la invitación de los redactores de esta revista para presentar en este número inaugural mi opinión sobre el estado de la cuestión de la Archivística, el corto margen de tiempo lo dificultó y convertí este texto en una reflexión personal más que en un original trabajo de investigación. He realizado esta investigación como lo he hecho anteriormente y como ha aparecido en otro lugar, y he indicado en las subsiguientes notas las fuentes donde se pueden encontrar las citas más desarrolladas. El presente trabajo constituye un ensayo sobre Archivística y Postmodernismo, donde no se ha intentado hacer una investigación exhaustiva de todo lo que se ha escrito sobre la materia, ni siquiera en inglés. Deseo agradecer a Tim Cook de los Archivos Nacionales de Canadá sus comentarios muy útiles sobre este trabajo, así como la ayuda de los revisores anónimos de *Archival Science*. Mios son los errores y las interpretaciones.

<sup>2</sup> Para positivismo y archivos ver, “Claiming Less, Delivering More: A Critique of Positivist Formulations on Archives in South Africa,” *Archivaria* 44 (Fall 1997): 132–141; también, aunque de forma implícita, todas las fuentes sobre la revolución posmodernista escritas por archiveros y su impacto en la profesión, muchas de las cuales se reseñan en la nota 13. Con especial atención se subraya la crítica a la formulación positivista de la Archivística y de su teoría por Preben Mortensen, “The Place of Theory in Archival Practice,” *Archivaria* 47 (Spring 1999): 1–26.

<sup>3</sup> Véase Terry Cook, “What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift” *Archivaria* 43 (Spring 1997): 17–63 (una versión más reducida y menos completa del artículo se ha publicado como “Interaction of Archival Theory and Practice Since the Publication of the Dutch Manual,” *Archivum* (1997): 191–214); el ensayo fue reeditado en P.J. Horsman, F.C.J. Ketelaar, and T.H.P.M. Thomassen (eds.), *Naar een nieuw paradigma in de archivistiek. Jaarboek 1999 Stichting Archieffpublicaties* (’s-Gravenhage 1999), 29–67. Ambos tienen su origen en una conferencia pronunciada en el XIII Congreso Internacional de Archivos celebrado en Pekín, China, en 1996. Usé el término ‘paradigma’ anteriormente en una ocasión, en un artículo de al menos hace dos décadas, para sugerir que la investigación renovada y basada académicamente en la historia y el contexto de los documentos, por oposición al interés profesional que se centraba entonces en los usos tecnológicos y metodológicos, podrían permitir a los archiveros y, lo que es más importante, a los usuarios de los archivos descubrir el conocimiento y el pensamiento humanista en el mar de información que albergan los archivos; véase Terry Cook, “From Information to Knowledge: An Intellectual Paradigm for Archives,” *Archivaria* 19 (Winter 1984–1985): 28–49.

<sup>4</sup> Sobre ‘Archivalización’ y su exposición por Jacques Derrida en *Archive Fever*, véase Eric Ketelaar, “Archivalisation and Archiving,” *Archives and Manuscripts* 27 (May 1999): 54–61; y (sin el término) Tom

Nesmith, "Still Fuzzy, But More Accurate: Some Thoughts on the 'Ghosts' of Archival Theory," *Archivaria* 47 (Spring 1999): 136–150; así como otras fuentes de la nota 13 corresponden al archivo posmoderno. Un análisis completo de Derrida publicado por un archivero es el de Brien Brothman, "Declining Derrida: Integrity, Tensegrity, and the Preservation of Archives from deconstruction," *Archivaria* 48 (Fall 1999): 64–88.

<sup>5</sup> Cook, "From Information to Knowledge: An Intellectual Paradigm for Archives," 49.

<sup>6</sup> Terence M. Eastwood, "Reflections on the Development of Archives in Canada and Australia," en Sue McKemmish and Frank Upward, eds., *Archival Documents: Providing Accountability Through Recordkeeping* (Melbourne, 1993), 27. Véase también Barbara Craig, "Outward Visions, Inward Glance: Archives History and Professional Identity," *Archival Issues: Journal of the Midwest Archives Conference* 17 (1992): 121. La argumentación más completa sobre la investigación archivística, escrita, leída y conocida sobre su propia historia está en Richard J. Cox, "On the Value of Archival History in the United States" (original 1988), en Richard J. Cox, *American Archival Analysis: The Recent Development of the Archival Profession in the United States* (Metuchen, N.J., 1990), 182–200. Véase también la argumentación (y ejemplos) en Cook, "What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898."

<sup>7</sup> Jacques Derrida, *Archives Fever: A Freudian Impression* (Chicago y Londres, 1996, originalmente en francés en 1995, de conferencias de 1994). Dos números de la revista, *History of the Human Sciences*, 11 (Noviembre de 1998) y 12 (Febrero de 1999), están dedicados a recoger los ensayos de cerca de veinte estudiosos sobre "El Archivo". Ninguno de ellos es archivero y se citan muy pocos escritos de archiveros.

<sup>8</sup> No es el momento de citar aquí toda una estantería llena de libros sobre el posmodernismo. Sin embargo, además del propio análisis y metodología histórica de Foucault, y del volumen fundamental de Derrida, mi comprensión del Postmodernismo debe mucho al conocimiento temprano del trabajo de la intelectual canadiense Linda Hutcheon: *The Politics of Postmodernism* (London and New York, 1989), y *A Poetics of Postmodernism: History, Theory, Fiction* (New York and London, 1988); y por supuesto a los escritos de esos pocos archiveros (que felizmente crecen en número) que han explorado el bastante ignorado Posmodernismo, como señalo en la nota 13.

<sup>9</sup> Jacques Le Goff, *History and Memory*, traducido por Steven Rendall y Elizabeth Claman (New York, 1992), pp. xvi–xvii, 59–60, y siguientes. De una manera interesante, desafiador de la ortodoxia archivística dominante y abogado principal de los archivos virtuales, y de las perspectivas que van más allá de las instituciones, tituló su primera y principal exposición de una forma que evoca los temas de Le Goff: véase Helen Willa Samuels, "Who Controls the Past," *American Archivist* 49 (Spring 1986): 109–124.

<sup>10</sup> Los estudiosos feministas son conscientes que los sistemas de la lengua, de la escritura, el registro de la información, y la conservación de dicha información una vez registrada, son sociales y basados en el poder, no neutrales, ahora y en los pasados milenios. Por ejemplo, véase a Gerda Lerner, *The Creation of Patriarchy* (New York and Oxford, 1986), pp. 6–7, 57, 151, 200, y siguientes; y Riane Eisler, *The Chalice & The Blade* (San Francisco, 1987), pp. 71–73, 91–93. Un estudio más reciente de Lerner, *The Creation of Feminist Consciousness: From the Middle Ages to Eighteen-seventy* (New York and Oxford, 1993), detalla cuidadosamente la exclusión sistemática de las mujeres de la historia y de los archivos, y las tentativas a partir de fines del siglo diecinueve de las mujeres por corregirlo creando archivos de mujeres: ver especialmente el capítulo 11, "la búsqueda para la historia de las mujeres." Véase también Bonnie G. Smith, *The Gender of History: Men, Women, and Historical Practice* (Cambridge MA and London, 1998).

<sup>11</sup> Véase por ejemplo, Patrick J. Geary, *Phantoms of Remembrance: Memory and Oblivion at the End of the First Millennium* (Princeton, 1994), pp. 86–87, 177, y especialmente el capítulo 3 "Archival Memory and the Destruction of the Past" y siguientes. Para otros ejemplos hay numerosas citas, ver Cook, "What is Past is Prologue," 18, 50. Tenemos el ejemplo doloroso en nuestra propia época de la destrucción deliberada de documentos en Kosovo y Bosnia para borrar la memoria y marginar a los pueblos.

<sup>12</sup> Hutcheon, *Poetics of Postmodernism*, 122.

<sup>13</sup> La primera mención de Posmodernismo (al menos en inglés) realizada por un archivero en el título de un artículo fue de Terry Cook en "Electronic Records, Paper Minds: The Revolution in Information Management and Archives in the Post-Custodial and Post-Modernist Era," *Archives and Manuscripts* 22 (November 1994): 300–329 del que proceden muchos de los párrafos anteriores. Los temas se continuaron en su "What is Past is Prologue," ya citado. Dos archiveros posmodernos pioneros anteriores a Cook fueron los también canadienses Brien Brothman y Richard Brown. Entre otros trabajos véase Brien Brothman, "Orders of Value: Probing the Theoretical Terms of Archival Practice," *Archivaria* 32 (Summer 1991): 78–100 [publicado en español en este mismo número]; "The Limits of Limits: Derridean Deconstruction and the

Archival Institution,” *Archivaria* 36 (Autumn 1993): 205–220; y su reseña de Jacques Derrida’s “*Archive Fever*”, en *Archivaria* 43 (Spring 1997): 189–192, cuyas ideas están mucho más desarrolladas en su “Declining Derrida: Integrity, Tensegrity, and the Preservation of Archives from deconstruction,” *Archivaria* 48 (ya citado); y Richard Brown, “The Value of ‘Narrativity’ en Appraisal of Historical Documents: Foundation for a Theory of Archival Hermeneutics,” *Archivaria* 32 (Summer 1991): 152–156; “Records Acquisition Strategy and Its Theoretical Foundation: The Case for a Concept of Archival Hermeneutics,” *Archivaria* 33 (Winter 1991–1992): 34–56; y “Death of a Renaissance Record-Keeper: The Murder of Tomasso da Tortona en Ferrara, 1385,” *Archivaria* 44 (Fall 1997): 1–43. En suma el artículo incisivo por Preben Mortensen, “The Place of Theory in Archival Practice,” y Tom Nesmith, “Still Fuzzy, But More Accurate: Some Thoughts on the ‘Ghosts’ ” of Archival Theory,” ambos anteriormente citados en *Archivaria* 47 (Spring 1999), otros archiveros canadienses que reflejan las influencias posmodernistas, al menos en lo publicado en inglés, incluyen a Bernadine Dodge, “Places Apart: Archives in Dissolving Space and Time,” *Archivaria* 44 (Fall 1997): 118–131; Theresa Rowatt, “The Records and the Repository as a Cultural Form of Expression,” *Archivaria* 36 (Autumn 1993): 198–204; Joan Schwartz, “We make our tools and our tools make us”: Lessons from Photographs for the Practice, Politics, and Poetics of Diplomats,” *Archivaria* 40 (Fall 1995): 40–74; y Lilly Koltun, “The Promise and Threat of Digital Options in an Archival Age,” *Archivaria* 47 (Spring 1999): 114–135. Entre los archiveros posmodernos no canadienses hay que incluir a Eric Ketelaar, “Archivalisation and Archiving,” y Verne Harris, “Claiming Less, Delivering More: A Critique of Positivist Formulations on Archives in South Africa,” ambos ya citados, así como el complementario de Verne Harris “Redefining Archives in South Africa: Public Archives and Society in Transition, 1990–1996,” *Archivaria* 42 (Fall 1996): 6–27, e implícitamente al menos a algunos de los escritos de los americanos Margaret Hedstrom, Richard Cox, y James O’Toole, y de los australianos Frank Upward, Sue McKemish y Barbara Reed. Los congresos previstos y las publicaciones programadas para el año próximo para investigar los archivos y la construcción de la memoria social contribuirán mucho a la ampliación del número y las nacionalidades de los archiveros interesados en la consideración de las implicaciones del posmodernismo en su profesión.

<sup>14</sup> Eric Ketelaar, “The Difference Best Postponed? Cultures and Comparative Archival Science” *Archivaria* 44 (Fall 1997): 142–148, reimpresso en Horsman, Ketelaar, and Thomassen (eds.), *Naar een nieuw paradigma in de archivatie. Jaarboek 1999 Stichting Archiefpublicaties*, 21–27.

<sup>15</sup> Véase Lewis J. Bellardo y Lynn Lady Bellardo, *A Glossary for Archivists, Manuscript Curators, and Records Managers*, Society of American Archivists (Chicago, 1992); Glenda Acland, “Glossary,” en Judith Ellis, ed., *Keeping Archives*, segunda ed. (Port Melbourne, 1993), 459–481. Aunque estos glosarios están dirigidos a profesionales, reflejan al tiempo entradas de teóricos y del estado de la bibliografía profesional. La “Archivística” ha ganado recientemente una mayor aceptación como término en Norteamérica por la mayor disponibilidad y aprecio hacia la bibliografía archivística europea de la década pasada y la influencia de Luciana Duranti, profesora de archivística canadiense de origen europeo, y de algunos de sus estudiantes. Sin embargo, para muchos, el término todavía supone una nota discordante.

<sup>16</sup> Por supuesto, los artículos en su totalidad explican aspectos implícitos de la ‘Archivística’, por eso fueron escritos, pero no explican explícitamente el término en sí mismo o qué aspectos de los archivos abarca. Véase a Paola Carrucci (Italia), “Archival Science Today. Principles, Methods and Results,” en Oddo Bucci, ed., *Archival Science on the Threshold of the Year 2000* (Macerata, 1992): 55–68; Bruno Delmas (Francia), “What is the Status of Archival Science in France Today,” *The Concept of Record: Report from the Second Stockholm Conference on Archival Science and the Concept of Record 30–31 May 1996* (Riksarkivet, Sweden, 1998): 27–35; y Eric Ketelaar (Holanda), “The Difference Best Postponed? Cultures and Comparative Archival Science,” anteriormente citado. Avanzo estos ejemplos, de tres escritores bien conocidos cuyos trabajos estaban en mi biblioteca, en el momento de la preparación de este artículo, solamente como sugerencia, no he hecho ninguna investigación sistemática sobre las variadas utilidades de “Archivística” por los escritores europeos. Se puede mencionar a Bruno Delmas de Francia como el padre de la distinción entre las partes de la Archivística práctica, descriptiva y lo funcional (y quizás a Angelika Menne-Haritz de Alemania como su madrastra). La revisión más reciente de los archiveros europeos, que analiza los conceptos y su desarrollo a lo largo del tiempo es Theo Thomassen, “The Development of Archival Science and its European Dimension,” *The Archivist and the Archival Science* (Landsarkivets i Lund Skriftserie 7) (Lund 1999): 75–83.

<sup>17</sup> Oddo Bucci, “The Evolution of Archival Science and its Teaching at the University of Macerata,” en Bucci, ed., *Archival Science on the Threshold of the Year 2000*, 18, 34–35; y “Preface,” 11.

<sup>18</sup> Cook, "What is Past is Prologue," 48. Otros de los principales escritores sobre la escuela de pensamiento archivístico "social" o "archivalización", además de Eric Ketelaar y de yo mismo, incluye, de forma destacada a Hans Booms, Helen Samuels, Hugh Taylor, David Bearman, Margaret Hedstrom, Rick Brown, Brien Brothman, Tom Nesmith, Frank Upward, y Verne Harris. Para las bases de la Archivística social como contraria a la estática, véase Cook, "What is Past is Prologue," 30–36, y a continuación en este ensayo.

<sup>19</sup> Véase Luciana Duranti, "Diplomatics: New Uses for an Old Science [Part One]," *Archivaria* 28 (Summer 1989): 8–11 para las ideas citadas; y su "Archival Science," en A. Kent, *Encyclopedia of Library and Information Science* 59 (1996), 1, 5, 12. Para una caracterización más completa y crítica de de la visión "científica de Duranti", véase Mortensen, "The Place of Theory," 2–3, y siguientes; su análisis está basado en amplias lecturas de la Historia y la Filosofía de la Ciencia.

<sup>20</sup> Reconozco que hay un debate en muchas disciplinas sobre lo qué es "Modernismo" y por tanto es importante establecer mi posición, si lo que entiendo por premodernismo (y posmodernismo) tiene sentido para el lector. Para algunos, el modernismo es lo opuesto a medievalismo y tiene su nacimiento en el renacimiento; para otros, el modernismo se sitúa en el racionalismo, en la ilustración en el rechazo de las pasiones religiosas del siglo anterior. Desde un punto de vista más concreto el modernismo es el pensamiento y los valores dominantes en muchas disciplinas y artes en la primera mitad o los dos tercios del siglo veinte, como contraste al victorianismo. En esta distinción y para una estimulante historia del pensamiento occidental en el pasado siglo, ver a Norman Cantor, *The American Century: Varieties of Culture in Modern Times* (New York, 1997). Esta aproximación es complementaria (aunque no exactamente paralela) a las valiosas separaciones de Theo Thomassen (en "The Development of Archival Science and its European Dimension," anteriormente citado) entre el preparadigma de la Archivística (victorianismo), la archivística clásica del manual holandés de 1898 hasta los años recientes (modernismo) y ahora la perspectiva de un nuevo paradigma para la archivística (posmodernismo). Creo que las tres fases son algo diferentes: la archivística premoderna abarca los valores de la época victoriana evidentes en la diplomática (mientras que Cantor los fija mas adelante), el manual holandés y hasta en Jenkinson; la archivística modernista está representada por Schellenberg y el impacto del pensamiento sobre la organización/gestión de archivos; y el pensamiento archivístico posmoderno es, como dice Thomassen, el nuevo paradigma, la naturaleza y el impacto que son el objeto de este ensayo. Dicho de otro modo, los premodernistas tenían fe en el documento como reflejo empírico de los actos y hechos y en la Historia de la escuela de von Ranke como capaz de interpretar tales documentos para conseguir la realidad objetiva del pasado histórico; el modernismo cuestionó la objetividad de la historia, dándose cuenta de que había diversas interpretaciones históricas posibles para el mismo grupo de documentos que describían el mismo tema o acontecimiento; el postmodernismo cuestionó la objetividad y la "naturalidad" del propio documento.

<sup>21</sup> Neil Postman, *Technopoly: The Surrender of Culture to Technology* (New York, 1993), 144–163, y siguientes.

<sup>22</sup> Para Foucault, las palabras claves para los archiveros están en *The Order of Things: An Archaeology of the Human Sciences* (New York, 1970, originalmente en francés en 1966) y especialmente en *The Archaeology of Knowledge* (New York, 1972, originalmente en francés en 1969). Una buena introducción para esta reflexión es Gary Gutting, *Michel Foucault's Archaeology of Scientific Reason* (Cambridge, 1989); véanse especialmente las páginas 231–244 para el análisis de Foucault de los documentos. Para un ejemplo pionero en la aplicación de algunas de estas ideas del Posmodernismo a los documentos, véase J.B. Harley, "Deconstructing the Map," *Cartographica* 26 (Summer 1989): 1–20. Harley explora el contexto del poder social que hay detrás del mapa, advirtiendo también en el mapa elementos metafóricos y retóricos donde antes los estudiosos sólo veían medidas y topografía. Demuestra que la cartografía es menos "científica" de lo que se asume, y que refleja tanto las predilecciones funcionales de sus patrocinadores como la superficie de la tierra. Para un análisis y una conclusión similar para otro medio archivístico véase Joan Schwartz, "We make our tools and our tools make us": Lessons from Photographs for the Practice, Politics, and Poetics of Diplomatics," anteriormente citado.

<sup>23</sup> Evelyn Fox Keller, *Reflections on Gender and Science* (New Haven and London, 1985) pp. 11–12, 5–9, 130, y siguientes. Véase también Carolyn Merchant, *The Death of Nature: Women, Ecology, and the Scientific Revolution* (New York, 1980, 1990), pp. xvii–xviii. Demuestra que la nueva teoría de la termodinámica y del caos también se apoya en conclusiones similares sobre el pensamiento contextual, interdependiente, basado en procesos. Para un examen archivístico de estos usos con respecto a la naturaleza ideológica de la ciencia, que también explora las implicaciones que tiene para el trabajo archivístico, véase Candace Loewen, "From Human Neglect to Planetary Survival: New Approaches to the Appraisal of Environmental Records," *Archivaria* 33 (Winter 1991–1992): 97–98, 100, y siguientes. Sus ideas se reflejan en parte en Hugh A. Taylor, "Recycling the Past: The

Archivist in the Age of Ecology,” *Archivaria* 35 (Spring 1993): 203–213. Las ricas anotaciones de Loewen y Taylor pueden dirigir a los lectores interesados a muchas otras fuentes de apoyo. Entre los muchos análisis históricos que demuestran que la “ciencia” es tanto un producto de la ideología como una observación desinteresada véase a David F. Noble, *A World Without Women: The Christian Clerical Culture of Western Science* (New York, 1992) or Margaret Wertheim, *Pythagoras’ Trousers: God, Physics, and the Gender Wars* (London, 1997).

<sup>24</sup> Véase nota 12

<sup>25</sup> Véanse debates y citas en Cook, “What is Past is Prologue,” 23–26.

<sup>26</sup> Los siguientes debates reflejan mi análisis de la historia de las ideas archivísticas desde el manual holandés, como presenté, *ibid.* No repetiré aquí las extensas notas señaladas allí con referencias que apoyan estas conclusiones.

<sup>27</sup> Eric Ketelaar, “Archives of the People, By the People, For the People,” *South Africa Archives Journal* 34 (1992): 5–16, reimpresso en Eric Ketelaar, *The Archival Image. Collected Essays* (Hilversum, 1997): 15–26.

<sup>28</sup> Véase Ian E. Wilson, “Reflections on Archival Strategies,” *American Archivist* 58 (Fall 1995): 414–429. Para los archiveros que simplemente (y dócilmente) quieren creer que su patrón gubernativo quiere cuidar de sus propios documentos, o los archiveros que piensen que estos patronos se lo agradecerán y por tanto mostrarán que los archiveros son buenos “jugadores” corporativos dignos de un continuado apoyo financiero, se trata, como Shirley Spragge dice, de una abdicación demasiado fácil de la misión y de las responsabilidades del archivero. Véase su “The Abdication Crisis: Are Archivists Giving Up Their Cultural Responsibility?” *Archivaria* 40 (Fall 1995): 173–181.

<sup>29</sup> Eric Ketelaar, “Archival Theory and the Dutch Manual,” *Archivaria* 41 (Spring 1996), 36, reimpresso en Eric Ketelaar, *The Archival Image Collected Essays* (Hilversum, 1997): 62–63.

<sup>30</sup> Para repensar la naturaleza de los fondos archivísticos y por tanto de la descripción archivística que incluye múltiples relaciones virtuales, más que la tradicional jerárquica de una para cada una de las unidades de instalación, véase Terry Cook, “The Concept of the Archival Fonds in the Post-Custodial Era: Theory, Problems, and Solutions,” *Archivaria* 35 (Winter 1992–1993): 24–37. El pionero de este pensamiento, tres décadas antes, está en Australia, Peter Scott, como subrayé en mi “What is Past is Prologue,” 38–39 ( que incluye referencias a todos los trabajos claves Scott); para la última actualización del pensamiento descriptivo en Australia (con muchas referencias adicionales), véase Sue McKemmish, Glenda Acland, Nigel Ward, and Barbara Reed, “Describing Records in Context in the Continuum: The Australian Refordkeeping Metadata System,” *Archivaria* 48 (Fall 1999): 3–43. Para descripciones basadas en los metadatos del creador funcional más que en la clasificación física, véase a David Bearman, “Documenting Documentation,” *Archivaria* 34 (Summer 1992): 33–49; y Margaret Hedstrom, “Descriptive Practices for Electronic Records: Deciding What is Essential and Imagining What is Possible,” *Archivaria* 36 (Autumn 1993): 53–62. <sup>31</sup> Para un trabajo alternativo basado en replanteamientos de los fondos, ahora operativos en los Archivos de Ontario en Toronto, véase a Bob Krawczyk, “Cross Reference Heaven: The Abandonment of the Fonds as the Primary Level of Arrangement for Ontario Government Records,” *Archivaria* 48 (Fall 1999): 131–153.

<sup>31</sup> Para una introducción a la “macrovaloración” o la valoración de las funciones y actividades de los documentos, véase a Terry Cook, “Mind Over Matter: Towards a New Theory of Archival Appraisal,” en Barbara Craig, ed., *The Canadian Archival Imagination: Essays in Honour of Hugh Taylor* (Ottawa, 1992), 38–70; y su *The Archival Appraisal of Records Containing Personal Information: A RAMP Study With Guidelines* (Paris, 1991); y Richard Brown, “Macro-Appraisal Theory and the Context of the Public Records Creator,” *Archivaria* 40 (Fall 1995), pp. 121–172. Una aproximación similar ha sido adaptada por los Archivos Nacionales de Holanda con su proyecto PIVOT, y en Sudáfrica y Australia entre otros países.

<sup>32</sup> El trabajo de David Bearman ha defendido de manera sobresaliente este acercamiento. Para un conocimiento general, véase su recopilación de ensayos publicados como *Electronic Evidence: Strategies for Managing Records in Contemporary Organizations* (Pittsburgh, 1994); así como Margaret Hedstrom and David Bearman, “Reinventing Archives for Electronic Records: Alternative Service Delivery Options,” en Margaret Hedstrom, ed., *Electronic Records Management Program Strategies* (Pittsburgh, 1993), 82–98. La declaración inicial sobre la gestión compartida o la aproximación a la no custodia para preservar archivos estaba en David Bearman, “An Indefensible Bastion: Archives as Repositories in the Electronic Age,” in David Bearman, ed., *Archival Management of Electronic Records* (Pittsburgh, 1991), 14–24 que ha generado muchos artículos que atacaban y que apoyaban este concepto. Sin embargo, reconociendo las nuevas realidades, los archivos nacionales del Reino Unido, Canadá, y Australia han adoptado políticas para la gestión compartida de otros cuerpos de algunas categorías de documentos electrónicos.